

INFORME FINAL DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

DATOS GENERALES

Entidad: Ministerio de Relaciones Exteriores
Titular de la Entidad: Embajador SDR Néstor Francisco Popolizio Bardales
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Relaciones Exteriores
Pliego: 008
Unidad Ejecutora: 0045
Fecha del Reporte: Diciembre 2018

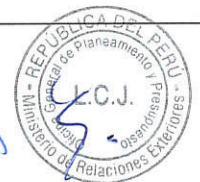
FASE DE PLANIFICACIÓN

Etapa I: Acciones preliminares

Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
1. Suscribir acta de compromiso.	SI			1. Acta de Compromiso Institucional Acta N°001-2018-SCI-MRE (Ministra, Viceministro y Secretario General) (*). 2. Acta de Compromiso Institucional Acta N°002-2018-SCI-MRE (Ministro, Viceministro y Secretario General) (*). 3. Acta de compromiso Individual del Secretario General, Embajador Manuel Gerardo Talavera Espinar de 17-08-2018 (*).
2. Conformar Comité de Control Interno.	SI			- RM-450-2017 de 15/06/2017, que conforma el Comité de Control Interno. (*).
3. Sensibilizar y capacitar en Control Interno.	SI			1. Memorándum (ORH) N° ORH01135/2018 de 26/09/2018, Informe de las acciones de capacitación en materia de Control Interno, y sus vinculaciones con el modelo de Gestión para Resultados, Gestión por Procesos y Gestión de Riesgos. 2. Memorándum (OCP) N° OCP00325/2018 de 10/05/2018. Programación de Curso virtual "Control Interno y Gestión del Riesgo".



				3. Memorandum (OCP) N° OCP00432/2018, de 06/06/2018. Programación de Curso Taller Presencial de Control Interno y Gestión de Riesgo Plan de Sensibilización y Capacitación 2018 (*), Aprobado por Resolución Ministerial N° 0456-2018-RE.
Etapa II: Identificación de brechas				
4. Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI.	SI			- Programa de Trabajo, aprobado en sesión del CCI, Acta N° 001-2017 (Se utilizó el presente programa (*)).
5. Realizar el informe de diagnóstico del SCI.	SI			- Informe de Diagnostico a marzo 2018 (*), Aprobado por Resolución Ministerial N° 0456-2018-RE.
Etapa III: Elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas				
6. Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI.	SI			- Plan de Trabajo a marzo 2018 (*), Aprobado por Resolución Ministerial N° 0456-2018-RE.
COMENTARIO				
(*) Documento reportado a la Contraloría a través del Aplicativo informático “Sistema de Seguimiento y Evaluación del Control Interno – SISECI”				
FASE DE EJECUCIÓN				
Etapa IV: Cierre de brechas				
Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
7. Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo		SI		Reporte de Seguimiento y registro de avances de actividades de Control Interno para el cierre de brechas. (*)
COMENTARIO				
<ul style="list-style-type: none"> - Con Memorandum (CCI) N° CCI00038/2018, se efectuó el requerimiento de información del estado situacional de las acciones o actividades de control interno adoptadas por los siguientes Órganos del Ministerio: Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, Oficina General de Administración, Oficina General de Comunicación y a la Oficina de Racionalización y Métodos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, las que se consolidaron en un reporte y se vienen implementando de manera progresiva para el cierre de brechas. - Mediante el Memorandum (CCI) N° CCI00034/2018, se puso en conocimiento a: Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Administración, Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el seguimiento y monitoreo de actividades de Control Interno - Equipo de trabajo operativo. - Mediante Acta N° 001-2018, de Reunión del Equipo de Trabajo Operativo para la implementación del Sistema de Control Interno del MRE, se asignó la responsabilidad para el seguimiento de la ejecución de las actividades incluidas en el Plan de Trabajo para el cierre de brechas 2018. 				



(*) Documento reportado a la Contraloría a través del Aplicativo Informático “Sistema de Seguimiento y Evaluación del Control Interno-SISECI”

FASE DE EVALUACIÓN

Etapa V: Reportes de evaluación y mejora continua

Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
8. Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI.	SI			<ul style="list-style-type: none">- Reporte de Evaluación por etapa – Fase de Planificación (*)- Reporte de Evaluación por etapa – Fase de Ejecución (*)
9. Elaborar un informe final.	SI			Informe Final del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno 2018 (*)
10. Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			SI	

COMENTARIO

(*) Documento reportado a la Contraloría a través del Aplicativo informático “Sistema de Seguimiento y Evaluación del Control Interno – SISECI”

FIRMAS Y VISTOS



Manuel Gerardo Talavera Espinar
Secretario General del MRE
Presidente del Comité de Control interno



Luis Alberto Castro Joo
Jefe de la Oficina Gral. De Planeamiento Presupuesto
Secretario Técnico del Comité de Control interno